



ADJUDICA LICITACION PUBLICA ID  
N° 5420-43-L115

RESOLUCION EXENTA N°

2375

ARICA, 23 NOV 2015

**VISTOS:**

1. Resolución Exenta N° 2248 de fecha 06 de noviembre de 2015, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos respecto de la Licitación Pública denominada "Curso baile entretenido, bailes típicos y salsa para funcionarios del Gobierno Regional de Arica y Parinacota".
2. Acta de Evaluación Propuesta Publica ID N° 5420-43-L115 de fecha 19 de noviembre de 2015.
3. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; ley N° 20.798, sobre Presupuesto del Sector Público año 2015; Ley N° 19.886, normativa que rige a los contratos que celebre la Administración del Estado, a título oneroso; lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente(s) del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, revisado el cuadro comparativo del Portal de mercado público, se presentaron dos ofertas económicas, en la Licitación Pública señalada en el numeral 2 de los Vistos, de las cuales uno cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria de acuerdo a la evaluación técnica.
2. Que, se propone adjudicar al proveedor que se señala como sigue.

**RESUELVO:**

1. **ADJUDIQUESE** la propuesta pública señalada en el numeral 2 de los Vistos, a la **Empresa Gestión, Asesoría y Capacitación Avanzar Ltda., R.U.T. N°76.553.389-9**, por un valor de \$900.000.- (novecientos mil pesos) exenta de impuestos.
2. Impútese el gasto de la presente licitación al subtítulo 22.11.002 correspondiente al presupuesto año 2015.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PÚBLICA**



RICARDO SANZANA OTEIZA  
INTENDENTE(S) REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

CS7/jmg

Distribución física:

1. Oficina de partes

Distribución Electrónica

1. Unidad Adquisiciones
2. DAF
3. Depto. Jurídico